Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla San Juan, 50, entresuelo

Tarragona: martes 28 Diciembre de 1897

Precios de suscripción
En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

N.º 830

Multas á los alcaldes y concejales

Hoy publica la *Gaceta* la siguiente real órden dirigida á los gobernadores de provincia:

«En repetidos casos y distintas épocas los gobernadores civiles han impuesto las multas gubernativas á que se refiere el art. 22 de la ley Provincial, por las faltas en que los alcaldes y concejales incurrieran en el ejercicio de las funciones que les encomienda la ley Municipal; y como esto constituye una aplicación indebida de dicho precepto, que, como facultad extraordinaria de coerción otorgada á las autoridades, no puede ni debe emplearse cuando se trata de actos punibles que tienen ya sanción especial establecida en otras leyes; en consideración á que esta doctrina, consignada en diferentes disposiciones, y con indiscutible autoridad en la circular de 8 de Enero de 1886, ha sido aplicada en diversos acuerdos, entre los cuales puede citarse la real orden de 11 de Septiembre de 1895, recaida en el expediente sobre suspensión de alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Sóller (Baleares), en la que se declara terminantemente que la cuantía de las multas por los actos de desobediencia que aquellos cometieron, debe ajustarse al art. 184 de la ley Municipal; y con objeto de que en lo sucesivo no se incurra en el indicado error de interpretación que puede ser orígen de discusiones á propósitos de los procedimientos del Gobierno relativos á la organización de los Municipios.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer se recomiende á V. S. la más fiel y exacta observancia del artículo 184 de la ley municipal en el castigo de las faltas que la misma determina, reservando la prudente y sóbria aplicación de la facultad que á V. S concede la ley provincial para los casos comprendidos en ella, y cuando no procede hacer efectiva la citada sanción con arreglo á otras leyes.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1897.—*Ruiz y Capdepón.*»

Revela un buen deseo la procedente Circular, y por eso debe ser aplaudida; pero, al propio tiempo, el que haya sido preciso dictarle, acusa una contumacia que en nada favorece á nuestra administración.

Cien veces se ha dicho que los gobernadores, en los casos que se citan, no tienen facultades para imponer multas de 500 pesetas, y sin embargo, por la inclinación innata que hay en esta raza española á la arbitrariedad y á la violencia, continúa esgrimiéndose un arma que no autorizan las leyes.

Así se da el caso de que cada dia son más bravas las pasiones en provincias, y de que se alejen de la política todas las personas de ánimo tranquilo; es decir, las más útiles y respetables.

Correo de Madrid

Diciembre 25.

Asegura el corresponsal del *Heraldo* en los Estados Unidos hallarse autorizado para declarar que, con motivo de la muerte del teniente coronel Ruiz, España cree llegado el momento propicio para establecer cierta inteligencia con el Gabinete de Washington respecto á la represión por parte de este último de las sociedades filibusteras existentes en los Estados Unidos, que tan activo apoyo vienen prestando apoyo á la insurrección.

—Un senador llamado Ubincof ha presentado en la Cámara de Georgia el siguiente proyecto de ley:

«Todos los presidiarios del Estado de Georgia, deben ser enviados á Cuba á título de refuerzos de la insurrección confiándolos á la pericia del general Máximo Gómez.»

El Senado, sin embargo de lo di paratado de la proposición, la aprobó por unanimidad.

No se puede negar que el refuerzo será digno de las huestes insurrectas.... y del Senado de Georgia.

—Un telegrama particular de la Habana dice que el señor Gavín ha contestado aceptando el ofrecimiento que se le hizo de la cartera de Gobernación.

En su virtud quedará constituído el Gobierno en la forma ya telegrafiada.

Mientras llega el señor Gavín desempeñará interinamente su cartera el presidente del Consejo de ministros señor Galvez.

La aceptación del señor Gavín se juzga en sentido favorable para el regreso de importantes emigrados con los que tanto tiempo ha estado el señor Gavín en contacto durante el año y medio que hace que residen en los Estados Unidos.

—Dicen de Nueva York que las autoridades federales muestran gran vigilancia ante el anuncio de que pueda organizarse una nueva expedición filibustera.

—Un telegrama de Manila dice que las incesantes lluvias tienen inundados los caminos é impiden la concentración de las partidas que debía haberse verificado á estas fechas, pero muchos cabecillas, á pesar de los malos caminos, han acudido á San Miguel, despreciando los peligros que corrían al emprender este viaje.

Se han presentado en este punto, además de los cabecillas Aguinaldo y Llanera, los llamados Lino, Natividad, Montenegro, Belarmino, Estela, Artecho y otros, hasta 35.

Todos han manifestado que preferían morir antes que pudiera ponerse en duda el cumplimiento de la palabra empeñada y que por esto habían verificado su intento para demostrar al presentarse que no faltaban á sus compromisos.

Aguinaldo y demás cabecillas, acompañados del teniente coronel señor Primo de Rivera y del ayudante del capitán general don Celestino Espinosa, marcharon hacia Dalsyar desde donde se dirigirán á Taluxi.

Desde este punto marcharán á Tuhan para embarcar en el vapor que ha de conducirles á Hon-Kong.

En vista de que las lluvias no cesan, el general Primo de Rivera ha desistido de acudir á Baloya para presenciar la entrega de armas.

Por esto el acto se retrasó un par de días por las dificultades que ofrecen las comunicaciones, pero la presentación de los cabecillas aleja todo temor de que los rebeldes puedan retroceder en el camino de la paz.

—En Manila ha producido mucha indignación la muerte alevosa del teniente coronel señor Ruiz.

—El corresponsal del *Heraldo* en Nueva York dice con referencia á telegramas de Cuba, que la orden dada por Máximo Gómez y Calixto García respecto de los fusilamientos de aquellos rebeldes que entren en tratos con España, fué aplicada en dos casos antes de la muerte del teniente coronel Ruiz.

Añade que los emisarios españoles encargados de proponer la autonomía al titulado presidente de la República y demás jefes insurrectos, fueron avisados del riesgo que correrían al penetrar en el campo separatista.

El teniente coronel Ruiz desoyó el consejo, confiando en la protección de Aranguren su antiguo amigo.

Ambos fueron arrestados pero Aranguren se libró de la muerte, consiguiendo demostrar que no había procedido de acuerdo con el teniente coronel Ruiz.

—Asegura también el corresponsal del *Heraldo* que el general Pando ha comunicado al general Blanco que los insurrectos de Santiago de Cuba son numerosos y disponen de buen armamento.

Por último, hace constar aquel corresponsal la desconfianza del general Blanco respecto á terminar la campaña prescindiendo de procedimientos de fuerza, pues por los de cordura no puede dar ninguna seguridad.

—La tarde política de hoy ha sido de calma profunda.

La gente que comenta cuanto se dice en el salón de conferencias, ha juzgado oportuno aprovechar lo hermoso del dia para ir á paseo.

En las conversaciones políticas se ha hablado de los temas ya conocidos.

La escasez de noticias ha sido causa de que los periódicos salgan hoy completamente anodinos é insulsos.

—Dicen de Redondela que á las siete de la mañana de hoy numerosos grupos de marineros de aquel puerto y pueblos inmediatos se han reunido.

En vista de la alocución dirigida al pueblo y de la imponente manifestación de ayer, el gobernador civil ha dispuesto que se adopten enérgicas precauciones, reconcentrando fuerzas de la guardia civil.

Los marineros de Redondela protestan contra el empleo del arte de pesca llamado la «traiña».

—Dicen de Cádiz que, procedente de Cuba, ha fondeado en aquel puerto el trasatlántico «Colón», conduciendo 690 soldados enfermos é inútiles.

Las autoridades y varias representaciones acudieron al muelle, procediendo á la clasificación de los enfermos y el reparto de ropas.

Han fallecido algunos durante la travesía.

El viaje del «Colón» ha sido bastante molesto, por haber corrido varios temporales con viento de proa.

Los enfermos más graves han sido conducidos con grandes precauciones desde el trasatlántico á San Fernando y otros tuvieron que quedar en la Habana pendientes de embarque convenientemente asistidos por la Cruz Roja.

En el pasaje del «Colón» figuran además varios particulares, comerciantes é industriales de la Habana.

Las impresiones que traen estos pasajeros son optimistas.

—Ha quedado satisfactoriamente resuelta mediante un acta, la cuestión de honor surgida entre el señor marqués de Santa Marina, gobernador de Málaga y el director de *El Nacional*, don Adolfo Suarez de Figueroa.

Los padrinos fueron por parte del señor Figueroa, los coroneles Lopez Morquecho y Escribano y por parte del señor marqués de Santa Marina, el general Lachambre y don Joaquín Tenorio.

—El general González Muñoz saldrá de Madrid el martes, para embarcar en Cádiz con rumbo á Puerto Rico.

Correo extranjero

Diciembre 26.

La prensa rusa conceptúa que la reciente carta del duque de Orleans, para que sus amigos apoyen en las elecciones próximas á los republicanos templados en aquellos distritos donde no haya candidato realista, supone el abandono de su carácter de pretendiente á la corona.

Algunos diarios indican que no ha de tardar mucho el duque de Orleans á reconocer abiertamente la legalidad.

En los círculos orleanistas se niega terminantemente que pueda llegar este suceso.

—Dicen de Roma que un despacho recibido de Masaoua da cuenta de que los italianos han hecho entrega á los abisinios de la plaza de Kasale.

—Un despacho de Tánger dice que se confirma la noticia de la victoria alcanzada por el ejército del Sultán sobre los rebeldes, pero que se ha exagerado mucho el número de muertos y heridos.

—Telegrafían de Chicago diciendo que ha ocurrido un voraz incendio en el vasto edificio llamado el Coleseo, donde se celebraba una exposición manufacturera.

Hasta ahora se tiene noticia de nueve muertos y 40 heridos á consecuencia de este siniestro.

El coliseo ha quedado completamente destruido.

—Un despacho de Tánger con fecha de hoy dice que se acaba de recibir la noticia de que los correos francés, inglés y español, que habían salido de Tetuán con dirección á esta ciudad, fueron atacados en el camino por varios moros, salvándose milagrosamente de una muerte cierta.

Parece que con este motivo se va á dirigir una reclamación al Gobierno marroquí.

—El Gobierno ruso prosigue velando por los intereses exclusivos de aquel Imperio en China.

Recientemente, el representante moscovita en Pekín reclamó del Gobierno chino el cese de los ingenieros ingleses al servicio de los ferrocarriles de China y el de los oficiales alemanes encargados de la instrucción de aquel ejército, siendo reemplazados unos y otros por elementos rusos.

—El choque ocurrido entre el rápido y el expreso de Marsella á París fué tremendo.

Según despachos de la estación cercana al lugar del siniestro, esto no fué debido á la intensidad de la neblina sino á una deficiencia del guarda-señales del puesto de Donst llamado Torneur.

Resulta, según parece de las primeras diligencias practicadas, que Torneurs pudo antes de la debida la señal de vía libre, dando lugar á que el rápido se precipitara sobre el expreso.

Torneurs se halla preso y ha sido puesto á disposición del gobernador de la República.

Noticias locales

Anteanoche recibimos de nuestro querido amigo don José María Baronat una carta, que insertamos íntegra, por ser su contenido fiel reflejo del modo de sentir de esta Redacción:

Dice así la carta:

«Señor director del DIARIO DEL COMERCIO.

Mi distinguido amigo: Aleccionado por la experiencia y autorizado en cierto modo por el cariño que siento hacia esa publicación, á la cual di vida y alimenté hasta hace poco tiempo con mi modesto trabajo, me considero en el caso de llamar su atención sobre la última revista teatral en cuanto se refiere á la distinguida actriz señorita Sala, la cual por su sexo como por sus méritos es acreedora á mayores consideraciones de las que se le guardan en aquella.

Yo puedo hablar en este sentido por tratarse de una actriz á la cual no tengo el honor de conocer personalmente y á quien he juzgado anteriormente, haciendo resaltar sus facultades y consignando al propio tiempo los pequeños lunares que en mi pobre criterio deslucen su labor artística.

No se me oculta, ciertamente, que entre el crítico y el artista median á veces hechos que ponen al primero en el caso de prescindir de todo género de consideraciones para limitarse al exacto cumplimiento de su deber. En estos casos difíciles es cuando se impone en el primero una actitud severa que no se confunda con el apasionamiento para conseguir de esta suerte que las censuras produzcan el efecto perseguido. Un elogio oportuno justifica, en muchas ocasiones, las censuras En cambio las suposiciones gratuitas, atentorias á la fama de un artista, delatan en el que se hace eco de ellas el deliberado propósito de perjudicarlo, cuyo propósito se estrella en la imparcialidad del público, redunda en desprestigio de su autor y de cuantos manifiesten su solidaridad con éste.

Por este motivo me permito suponer que si ciertas frases aparecieron en el DIARIO DEL COMERCIO, sería por un exceso de confianza en usted y no por que la Redacción se haga solidaria de ellas, pues, yo que conozco los sentimientos que á usted y á mis antiguos compañeros animan, no dudo que unirán su protesta á la de su affmo. S. S.

q. b. s. m.,

José M. Boronat.»

Conformes, como ya hemos manifestado antes, con el contenido de la carta transcrita, lamentamos amargamente la publicación en este DIARIO de la revista que motiva la protesta de nuestro antiguo director, cuyas indicaciones agradecemos y procuraremos seguir en todas ocasiones.

Para terminar, pedimos al público y á la señorita Sala mil perdones por lo ocurrido, lo cual puede tener la seguridad de que no ha tener por nuestra parte repeticiones.

Nosotros no deseamos ni provocamos nunca alteraciones de orden público, y cuando ocurren sabemos olvidar resentimientos y agravios para acudir á sofocarlos despreciando peligros y preocupados solo por el interés público, que en todas ocasiones sbreponemos al nuestro.

Ejemplo reciente, lo de los alcoholes, lo de los vinos y más reciente aún lo de las vendedoras de pescado.

En eso nos diferenciamos de los forasteros del *Diario de Tarragona*, que cuando sobrevienen los conflictos causados por sus torpezas se encierran en sus casas ó huyen de la ciudad para salvar el pellejo, sin perjuicio de salir luego insultando en sus órganos á los patriotas que saben cumplir con su deber, arriesgando su vida en defensa del país y del orden.

No espere el *Diario de Tarragona* contestación á preguntas indecorosas como la que formula en su última edición.

Sabemos el respeto debido al público y el que nos debemos á nosotros, y por eso ejaremos de contestar cuantas preguntas de dicha índole formule.

En cambio, esperamos que el aludido *Diario* diga si desea que nosotros formulemos una pregunta, que por referirse á hechos cuya comisión interesa al público todo, nadie se negaría á contestar.

Hoy cumplen veinte y siete años que falleció el inolvidable caudillo liberal é ilustre paisano nuestro don Juan Prim y Prats, que pagó con su vida gloriosa su amor á la libertad y á las ideas democráticas que informan nuestra legislación y nuestras costumbres.

Al solemnizar esta fecha aciaga anatematizamos desde el fondo de nuestro corazón honrado á los autores del vil asesinato que llenó de luto á todos los demócratas españoles.

No curada todavía la profunda pena que á nuestro ilustre amigo don José Canalejas produjera la pérdida de su virtuosa esposa, viene á amargarla la dolorosa nueva del fallecimiento de su respetable hermana la bondadosa señora de Suarez Inclán, á quien lo mismo á aquel distinguido hombre público enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer salió para Cádiz, en donde embarcará con destino á Cuba, el bizarro teniente coronel de infantería, nuestro particular amigo don Emilio Perera y Abreu, que tanto se distinguió en la campaña de la gran Antilla.

Ayer comenzaron en esta capital los trabajos preparatorios para llevar á cabo el Censo de población que debe verificarse el día 31 del actual.

En todas las naciones civilizadas se practican estos trabajos con gran escrupulosidad á causa de la importancia que se conceden á tales estadísticas por servir de base á importantes operaciones y ser el signo más apropiado para reconocer el estado del país á que se refieren. En España este género de trabajos resultan casi siempre deficientes por nuestra indiferencia tradicional, la cual nos obliga á excitar á nuestros lectores á llenar las hojas que han de repartírseles con todo esmero y pulcritud.

Esta noche se celebrará en la favorecida sociedad «Centre Català» una bien combinada función de Inocentes, que según nuestras noticias será un verdadero acontecimiento.

Tenemos los mejores antecedentes de la variadísima función organizada por la compañía del Principal, para esta noche.

Confiamos pasar una agradable velada, pues difícilmente podrá combinarse otro programa de mayor atracción y que mayor gracia revele.

No dejen pues nuestros lectores si desean divertirse, de asistir esta noche al teatro, en la completa seguridad que han de lograr con creces sus deseos.

Ha fallecido en la ciudad del Turia la bondadosa madre de nuestro particular amigo don Manuel Blanco de Alba, sobrestante de Obras públicas de esta provincia.

Sentimos de todas veras la ocurrencia y deseamos á este afligido funcionario la suficiente resignación para sobrellevarla.

A contar del día primero de Enero próximo y durante los meses de Enero próximo y durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, aplicarán todas las estaciones telegráficas para el cobro de tasas de los telegramas internacionales, el equivalente de una peseta treinta y dos céntimos de peseta por franco.

Mañana, en el hermoso teatro del Ateneo y á beneficio de las clases de enseñanza que sostiene tan importante Centro, la notable compañía dramática que dirige el señor Pigrau, dará una grandiosa función, que tenemos la seguridad que constituirá un acontecimiento dado que, la obra escogida á petición de un número inmenso de ateneistas es el famoso drama «Juan José» del inspirado escritor señor Dicenta.

La circunstancia de ponerse en escena por única vez y la ansiedad de Tarragona por admirar de nuevo el granel de bellezas de que está matizada la obra nos inclinan á suponer que la compañía del señor Pigrau alcanzará mañana un nuevo y señalado triunfo.

Con motivo de la festividad del día no faltarán hoy las correspondientes inocentadas contra las cuales nos complacemos en prevenir á nuestros queridos abonados.

Parece que la empresa de la electricidad, deferente con las indicaciones que se le han hecho por algunos concejales, ha resuelto alumbrar por medio de un gran foco de arco voltaico la hermosa plaza de Olózaga, á cuyo efecto se harán hoy á las nueve y media de esta noche los correspondientes ensayos.

Según nuestras noticias dicha instalación producirá un efecto magnífico por la poderosa intensidad de su luz que será equivalente á 10,000 bujías.

Si se atiende á que la fuerza lumínica de los demás focos, que alumbran nuestra rambla es solo de 700 bujías, no cabe duda de que la que se ensayará esta noche en la plaza de Olózaga producirá un efecto sorprendente y grandioso.

Esta noche se verifica el anunciado eclipse total de luna.

Empezará el eclipse á las 8 h 55' 53'' y terminará á las 10 h. 30' 33''. La particularidad notable de este eclipse es la de que por estar la luna en cuarto creciente y por lo tanto no presentando de su disco mas que la cuarta parte, la sombra proyectada por la tierra dividirá en su última fase del eclipse el disco visible de la luna en dos partes, quedando eclipsado el segmento correspondiente al tercio medio y visibles los dos extremos de la tajada de melón, es decir no se verán más que la puesta de «los cuernos de la luna».

Ha tomado en arrendamiento nuestro teatro Principal el director de la compañía que hoy actua en el mismo señor Pigrau, por término de un año.

Buena suerte le deseamos al autor y empresario.

Diez y nueve es el número de juicios orales por jurados que han de verse en el próximo cuatrimestre.

Los estudiantes reanudarán sus clases el día 7 de Enero próximo, por disposición de la superioridad.

En el primer tren de la mañana de hoy llegará á ésta el reputado de cirujano especialista en el tratamiento de las hernias don José Pujol.

En el anuncio que insertamos en la página 3.ª se expresan las horas durante las que recibirá en consulta.

Ha causado gran sensación la noticia de la suspensión de pagos de la compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, acordada en la Junta general de accionistas celebrada por la mañana bajo la presidencia del gobernador civil.

En la misma se aprobó la siguiente proposición:

1.° Que no se admita la proposición de novación del contrato de fusión y aplazamiento de la misma para 1.° de Enero de 1899 presentada por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

2.° Que se exija de dicha Compañía, por todos los medios legales, el cumplimiento del contrato de 2 de Junio de 1891, y en su defecto la indemnización de los daños y perjuicios que de su cumplimiento se ocasionen á ésta.

3.° Que se acoja esta Compañía, antes del 1.° de Enero próximo, al beneficio de la suspensión de pagos, como medio de defensa contra la petición de los 30.000.000 de pesetas de la Compañía de Alicante.

4.° Que no se admita la dimisión del Consejo de Administración, á cuyos individuos se conceda un voto de confianza para que puedan llevar á cabo la difícil misión que se les confía.

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de B. Puig*, Rambla de San Juan número 57.

Como quiera que en fin del año actual han de inutilizarse todos los efectos timbrados, los Ayuntamientos y demás entidades sujetas á la ley del Timbre deben tener especial cuidado en reintegrar cuantos documentos se hallen sometidos á la misma, con el fin de que no se les irroguen perjuicios en la visita de inspección que muy en breve ha de girarse, según nuestros informes.

Los referidos efectos timbrados que resulten sobrantes y se encuentren en poder del público, podrán cangearse como todos los años hasta el día 31 de Enero.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 770.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 768.

Termómetro: Máxima 13'00.—Mínima 4'00.

Temperatura media, 8'50.—Viento N. E.

En los exámenes de reválida verificados anteayer en la escuela Normal de maestras fueron aprobadas para el título superior las señoritas doña Clotilde Gil Barceló, doña Benita Berga Torrents y doña Josefa Mesagué Pallarés, á quienes felicitamos.

Noticias provinciales

REUS.—El cafetero de «Gran café de España» cuyo nombre no hay que citar porque las obras buenas deben hacerse con cierto recato, obsequió el día de Navidad á todos los asilados en la Casa Municipal de Caridad sirviéndoles café.

Está muy bien que haya quien se acue de de los desgraciados en los días que otros más favorecidos por la fortuna, consagran al goce.

Nuestro aplauso al cafetero del «Gran café de España».

TORTOSA.—Siguen con tendencia á alza los aceites:

Hoy se ha pagado una partida, procedente de la fábrica del *Francés* de Calaceite, propiedad de nuestro amigo don Domingo Roig, á 22 pesetas cántaro de 13 Kilos, precio que aun no había alcanzado en este periodo.

—Uno de los premios de 30.000 pesetas ha correspondido al número 18.190 expedido en esta ciudad.

El café de Escrivá del arrabal de la Leche, poseía un décimo del citado número repartido entre varios parroquianos.

—Sobre nuestra ciudad ha caido una verdadera plaga de duros de los llamados sevillanos, con los bustos de Amadeo, Alfonso XII y Alfonso XIII.

Llamamos sobre ello la atención de las autoridades y de los comerciantes.

—Ayer fué conducida, por órden del alcalde, al Santo Hospital, una pobre mujer enferma, llamada Vicenta Armandes Llasat, de 45 años, viuda y vecina del arrabal de San Vicente

---

VENDRELL.—El día de Navidad se celebró en el teatro-casino una función extraordinaria, poniéndose en escena el drama catalán «Euras del Más» de Federico Soler, y debutando un coro de niños.

La sociedad coral «La Lira» estrenó una composición, letra de don Jaime Ramón, música del violoncelista Casado, ambos hijos de esta población.

Hubo muchos aplausos para todos.

FALSET.—En la cárcel se han registrado varios casos de viruela entre los reclusos existentes en la misma, habiendo sido necesario su traslado al edificio conocido por comandancia militar.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Los santos Inocentes mrs.

Santos de mañana.—Santos Tomás Cantuariense arz. y mr. y David.

Oración de Cuarenta Horas

Trinidad.—Continua dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Misericordia en la Catedral.

Sección comercial

Estación Enotécnica de España en Cette

25 Diciembre.

Durante al finido Noviembre España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 419.589 hectólitros de vinos ordinarios y 21.493 de licor, que suman en conjunto 441.079 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 380.641 que unidos á los 2.522.115 de los diez pasados meses suman 2.902.756 hectólitros, valorados en francos 98 582.000. En igual mes de 1896 nuestra importación fué de 319.043 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Noviembre de 1887 de 122 036 hectólitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 6.258 hectólitros, contra 18,548 que envió en igual mes de 1896.

En resúmen desde el 1.° de Enero al 30 de Noviembre de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 3.502.669 hectólitros, contra 5 587.648 que tragimos en igual tiempo de 1886, por lo que resulta á favor de los once primeros meses de 1896 una diferencia de 2.084 979 hectólitros.

En el citado mes de Noviembre Argelia ha importado á Francia 319.788 hectólitros de vinos, Portugal 41, Tunez 8.655 y otros paises (ordinarios y de licor) 56.787 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros paises no se puede precisar en absoluto, ha sido el mencionado Noviembre de 1897 de 12.108.400 kilógramos, que unidos á los 51.214.500 llegados los diez primeros meses suman 63.322.900 kilógramos volorados en francos 12.493.000. En el mismo mes de 1896 el consumo fué de 7 389.300 kilógramos con lo cual resulta una diferencia á favor de Noviembre de 1897 de 4.719.100 kilógramos.

Durante el mes de Noviembre último han llegado de nuestra nación 324.100 kilógramos de aceite, habiendo pasado al consumo 300.600 que unidos á los 1 742.700 kilógramos de los diez primeros meses suman 2 043.300 kilógramos, cuyo valor se estima en 1.144 000 francos. En igual tiempo ó sea del 1.° de Enero al 30 de Noviembre de 1896, nosotros importamos 5 702.900 kilógramos que comparados con las 2.376.300 kilógrames vendidos durante los once primeros meses de este año resulta una diferencia á favor de 1896 de 3.335 600 kilógramos. En Noviembre de 1896 nosotros importamos 132.400 kilógramos, esto es 191.700 kilógramos menos que en

Noviembre del 97. Italia durante el mismo mes ha importado á Francia 592.400 kilógramos contra 628.900 que envió en 1896. En lo que va de año ha importado dicha nación 12.113.100 kilógramos de aceite ó sea 241.300 kilógramos menos que en 1896.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Noviembre de este año 800.300 kilógramos que unidos á los 6 315.300 llegados los diez primeros meses suman 6 395.600 kilógramos que se valoran en 757.000 francos, contra 122.000 kilógramos que enviamos en el mismo mes de 1896.

El valor total de importación española á Francia durante los once primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 240.987.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 91.470.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de francos 113.517.000.

Desde el primero al 30 de Noviembre, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cette 83.051 hectólitros de vinos ordinarios y 3.201 de licor, habiendo pasado al consumo 30.287 hectólitros.

Durante los once primeros meses del año ó sea del 1.° de Enero al 30 de Noviembre de 1897 las importaciones á Francia se han elevado á 3.855.201 francos y sus exportaciones á francos 3.362.152 000, lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 223.049.000 francos.

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	Grados	Precio por hect.
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33 franc.
Idem 2.ª	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló	11 á 12	00 á 00 »
Cataluña	11 á 12	00 á 00 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	8 á 10	18 á 32 »
Priorato	14 á 15	32 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	00 á 00 »
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	22 á 24 »
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 24 »
Idem 2.ª	10 á 11	18 á 20 »
Vinaroz	10 á 12	19 á 24 »
Moscatel (9 á 10° licor)	15	40 á 50 »
Mistelas (9 á 10° licor)	15	38 á 48 »
Vino blanco seco de Andalucía	13	25 á 27 »
Vino blanco de la Mancha	12 á 13	24 á 27 »
Vino blanco de Cataluña	11	22 á 25 »
Jerez y Málaga superiores de		200 á 250 »

Puerto de Tarragona

Entradas del día 27

De Barcelona en 2 ds. pol. gol. «Joven Juanito», de 93 ts., c. Gonzalez, con tránsito, consignado á don José M.ª Ricomá.

De Port-Vendres en 6 ds. pail. francés «Alphonse et Marie», de 63 ts, c. Vidal, con bocoyes vacíos, consignado á don Antonio Mariné.

De Port-Vendres y esc. en 10 ds. gol. «Joven Pepita», de 73 ts., c. Nadal, con bocoyes vacíos, consignado á don Antonio Mariné.

De Génova en 2 ds. v. italiano «Unione», de 299 ts., c. Corsanego, con bocoyes vacíos, consignado á los señores Casaseca y Terré.

De Barcelona en 7 hs. v. «Melitón Gonzalez», de 610 ts, c. Canal, con efectos, consignado á don Benigno Lopez.

Despachadas

Para Niza v. «Correo de Cartagena», con efectos.

Para Génova y esc. v. «Martos», con carga general.

Para Barcelona v. «Cervantes», con carga general.

Para Liverpool y esc. v. «Tintoré», con carga general.

Para Rosas l. «San Luis», con tránsito.

Para Cartagena pol. gol. «Salvadora», con efectos.

Para Cette y esc. v. «Luis de Cuadra», con efectos.

Para Bilbao y esc. v. «Melitón Gonzalez», con efectos.

BOLSA DE MADRID

27 Diciembre.

4 por 100 Interior.	65'30
4 por 100 fin mes.	65'35
4 por 100 Exterior.	81'65
Amortizable.	77'75
Aduanas	96'40
Cubas 1886	96'40
Idem 1890.	79'96
Filipinas.	96'00
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	217'50
Cambios de Paris	32'75
Idem Londres	33'51
4 por 100 Exterior.	62'06

BOLSA DE BARCELONA

27 Diciembre.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin de mes.	65'25	65'275
» » fin próximo.	00'00	00'000
» exterior contado.	00'00	00'000
» » fin mes.	81'325	81'35
» » fin próximo.	00'00	00'000
» Amortizable contado.	00'00	00'00
4 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	96'50	95'75
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886.	96'40	96'65
» » » » 1890.	79'75	79'90
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	95'50	95'75
Ferrocaril Tar. Bar Francia.	17'05	17'15
Medina-Zamora y O. á V.	0'00	0'00
Norte de España.	22'55	22'65
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Paris á la vista.	32'80	
Londres á la vista.	33'15	

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don José Camprubí Escudero, coronel de Albuera.

Parada Luchana.

Visita de hospital y provisiones, capitán 1.° de Albuera.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Nacidos.—Antonio Barba Salvat, Victoria Factor Coron.

Fallecidos.—Concepción Siivau Gzuzales, Vapor 3; Tecla Nogués Roca, Descalzas, 9; Juan Perpiñá Figuerola, San Fructuoso 2.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 27, 9 30 m.

El Imparcial publica un cablegrama de su corresponsal en Manila, en el cual comunica que han llegado á Dagupan Aguinaldo y Llanera, donde se les han reunido Paterno y Groizard.

El entusiasmo por la pacificación es grande en Filipinas; en la Pampanga ha llegado al delirio.

Los pasajeros y los insurrectos que llegan á Dagupan en los trenes, asomados á las ventanillas dan vivas á España y á Filipinas españolas.

Aguinaldo ha dicho al corresponsal aludido, que tan pronto como llegue al extranjero dirigirá un telegrama á S. M. la Reina y al marqués de Estella, reiterándoles su adhesión á España; y que lo hará desde allí, para que se vea que no obedece á presión alguna.

Los cabecillas sometidos ofrecerán hoy un banquete á los jefes españoles y á los compañeros de Aguinaldo.

Mañana se embarcarán en Suay los cabecillas con don Miguel Primo de Rivera, para Hong Kong.

Madrid, 27, 11 m.

La *Gaceta* publica hoy un decreto disponiendo lo siguiente:

Los gobernadores generales nombrados para las Antillas, prestarán, antes de marchar á posesionarse de sus destinos, en manos de S. M. y ante el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Ultramar, juramento de cumplir bien y fielmente, efectuándose esta ceremonia en el día y hora que oportunamente se designe.

El juramento se prestará de rodillas y puesta la diestra en el libro de los Evangelios.

La fórmula del juramento será esta:

—¿Juráis á Dios y prometéis al Rey Alfonso XIII y en su nombre á la Reina Regente, guardar y hacer guardar las leyes otorgadas á las colonias, velar por el orden y seguridad pública y por el mantenimiento de la soberanía española?

—Sí, juro!

S. M. responderá:

—Si así lo hiciéreis Dios os lo premie y si no os lo demende.

El ministro de Ultramar levantará acta de este juramento y enviará las oportunas copias á los gobiernos insulares respectivos.

Madrid, 27, 11'30 m.

Según noticias que de la Habana se reciben, ha quedado constituido el gobierno insular autonómico.

Madrid, 27, 3'30 t.

Se ha verificado con gran pompa el entierro de la señora de Suárez Inclán, habiendo asistido al acto los ministros de Ultramar, Hacienda y Gobernación, el gobernador civil, la plana mayor del partido liberal, muchos periodistas y bastantes militares.

Frente á la iglesia de San José se ha rezado un responso por el clero parroquial.

Se ha telegrafiado la noticia del fallecimiento de doña Amparo Canalejas al general Blanco, para que éste, con las precauciones necesarias, se la comunique al señor Canalejas, quien como ya hemos dicho, quería entrañablemente á su hermana.

Madrid, 27, 4 t.

Los diplomáticos que conocen la última nota de Mr. Woodford al Gobierno español, la cual viene á ser una glosa del Mensaje de Mr. Mac-Kinley, dicen que contiene una parte sangrienta para España.

Añaden que no podían disculparse en el Mensaje presidencial los mismos párrafos, porque iban dirigidos al Parlamento americano, pero la nota se dirige al Gobierno español y puede envolver un fondo de hábil perfidia.

Madrid, 27, 5 t.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, creyéndose que tratará preferentemente de la nota de Mr. Woodford.

Madrid, 27, 5'15 t.

El general Blanco ha recibido encargo de S. M. la Reina y del Gobierno de dar el pésame al señor Canalejas por la desgracia que le aflige en estos momentos.

Madrid, 27, 5'30 t.

Una comisión de jefes y oficiales de ingenieros se dirigió hace pocos días al Gobierno pidiendo autorización para celebrar funerales por el teniente coronel Ruiz, á cuya petición ha contestado el Gobierno que no podía autorizar los funerales hasta tanto no se tuviese noticia oficial de la muerte del citado jefe.

—El Gobierno según acaba de decirnos un caracterizada personaje ministerial, no tiene oficialmente noticia de cuanto ha telegrafiado el corresponsal de *El Imparcial* en Filipinas.

Sección amena

Geroglíficos comprimidos

DORA

A. Retabas.

La solución mañana.
Solución al geroglífico: CORRELIGIONARIO.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:
Extraordinaria función de Inocentes.

Entrada general 50 céntimos.

CENTRE CATALÁ

Gran función dedicada á los Santos Inocentes.

A las nueve.

IMP. DE ESTEBAN PAMIES, Unión, 54

ANUNCIOS

